

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Manuel Miguel Ocaña Gámez, Juez sustituto de los Juzgados de Algeciras (Cádiz).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña Ana María Paula Herencia Gil, Juez sustituta de los Juzgados de Motilla del Palancar (Cuenca).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Juan José Zapater Ferrer, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Valencia y don Luis Fernando Naranjo Sintés, Juez sustituto de los Juzgados de Valencia.

Tribunal Superior de Justicia de Navarra

Doña Patricia Rodríguez de Aza, Juez sustituto de los Juzgados de Pamplona.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

736

ACUERDO de 27 de diciembre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Manuela de la Torre Robles.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de diciembre de 1999, ha acordado conceder a doña Manuela de la Torre Robles, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benidorm, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por un período de un año, contado a partir del día 22 de enero del año 2000, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

737

ORDEN de 21 de diciembre de 1999 por la que se reingresa en la Carrera Fiscal a don Manuel Morán González.

Vista la solicitud de don Manuel Morán González por la que se interesa su reingreso en la Carrera Fiscal, cumplidos los trámites reglamentarios oportunos, y de conformidad con lo previsto en los artículos 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, artículo 368 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 46 del Decreto 437/1969, de 27 de febrero,

Este Ministerio ha acordado concederle el reingreso en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Madrid, 21 de diciembre de 1999.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

738

ORDEN de 22 de diciembre de 1999 por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Justicia.

Por Orden de 18 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 22 de diciembre de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

ANEXO
Convocatoria: Orden de 18 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)
Ministerio de Justicia

Número de orden	Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales adjudicatario/a			
	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Consejero Técnico.	28	1.718.736	Ministerio de Justicia, D. G. Objeción de Conciencia, Madrid.	26	Alonso-Majadranzas Cenamor, Ana.	5071705435 A1111	A	Superior de Administradores Civiles del Estado.	Activo.

739

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que en cumplimiento de sentencias se rectifican las Resoluciones de 29 de julio y de 30 de octubre de 1998, que hicieron públicas las relaciones definitivas de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido y el nombramiento como funcionarios del citado cuerpo.

En cumplimiento de las sentencias de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de 28 de octubre de 1999, por la que se declara que procede rectificar la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido, incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes:

Número: 109 bis. Documento nacional de identidad: 28.464.832. Apellidos y nombre: García Morales, Lourdes. Ámbito: Cataluña. Puntos: 18,47.

Número 10 bis. Documento nacional de identidad: 72.121.745. Apellidos y nombre: Fernández Mañanes, Heliodoro. Ámbito: País Vasco. Puntos: 19,69.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto), incluyendo en la misma a doña Lourdes García Morales con el número de orden 289 bis en el escalafón y número 140 bis en el subescalafón del ámbito territorial de Cataluña, y a don Heliodoro Fernández Mañanes con el número 225 bis en el escalafón que por las puntuaciones 18,47 y 19,69 puntos les corresponde para su integración en el escalafón y subescalafón, a la señora García Morales, del ámbito territorial de Cataluña.

Tercero.—Doña Lourdes García Morales y don Heliodoro Fernández Mañanes deberán solicitar destino, conforme lo dispuesto en la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), por la que se hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 45 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.